

por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la citada Ley, en virtud de la Disposición Adicional Unica del Decreto 396/96, de 2 de agosto, en relación con la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales del IASS en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de las concesiones de dominio público para las explotaciones de las actividades privadas de bar-cafetería y peluquería en los siguientes centros dependientes de este Organismo:

- Centro de Día de Tercera Edad de Villamartín (Cádiz). Bar-Cafetería.
- Centro de Día de Sanlúcar II (Cádiz). Peluquería de señoras.

1.º Cualquiera persona física o jurídica no incurrirá en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en la Plaza Blas Infante, núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 10.000 ptas., en concepto de garantía provisional según lo previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz. Si dicho día fuese sábado la Mesa se reuniría el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 25 de noviembre de 1997.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1997, por la que se anuncia concurso público para la contratación que se cita. (PP. 3799/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes.
 - c) Número de expediente: 2264/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución del Proyecto de Ampliación de la Señalización Informativa y Turística en la ciudad de Sevilla.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 24.997.884 pesetas.

5. Garantías. Provisional: 499.958 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Pabellón Cartuja III, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 450.58.00.

e) Telefax: 450.57.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día vigésimo sexto natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el art. 12 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.º Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: La Mesa de Contratación, según se establece en el art. 13 del Pliego de Condiciones Administrativas-Particulares.

b) Domicilio: En la Casa Consistorial, sita en Plaza Nueva, núm. 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El undécimo día natural siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de noviembre de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva de Urbanismo, convocando concurso público por procedimiento abierto que se cita. (PP. 3803/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 290/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Prestación del Servicio de Desmantelamiento de la Estación de Servicio de San Gonzalo, C/ Rubén Darío, s/n.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses para desmontaje y un mes para la entrega y tramitación de la documentación requerida, siendo los plazos acumulables.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 9.280.000 ptas.

Fianza provisional: 185.600 ptas.

Fianza definitiva: 371.200 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturas mensuales.

Mejoras de metodología y programas: No se admiten.

Durante el plazo de 4 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO. (PP. 3639/97).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 29 de agosto de 1997, y sin perjuicio del resultado de la información pública del Pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde la última publicación de este anuncio en el BOJA y BOP, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato.

El contrato tendrá por objeto el «Mantenimiento de los 9 Relojes-Termómetros instalados en la vía pública de esta ciudad» y que se detallan en relación anexa al Pliego de condiciones.

Como contraprestación el adjudicatario tendrá derecho a la explotación publicitaria de dichos Relojes-Termómetros con las limitaciones y obligaciones que se detallan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

2.º Duración.

El contrato tendrá una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de la firma del mismo, con respeto de los plazos previstos en el art. 199 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, prorrogables de mutuo acuerdo por 5 años más como máximo.

3.º Precio de licitación.

Además del derecho de explotación publicitaria, y en lo referente a las unidades ya instaladas, el adjudicatario deberá satisfacer a este Ayuntamiento una canon mínimo anual de 50.000 ptas. por unidad y año, actualizables anual y acumulativamente mediante la aplicación del IPC estatal del año natural inmediato anterior.

Se entenderá que las proposiciones presentadas comprenden no solo el precio del contrato, sino también el importe del IVA, así como de todo tipo de impuestos y gastos que se ocasionen como consecuencia del mismo.

4.º Forma de pago.

El pago del canon ofertado se realizará anualmente antes del 1 de septiembre de cada año de vigencia del contrato.

6.º Garantía provisional.

Para tomar parte en la licitación es preciso constituir una garantía provisional por importe de 100.000 ptas., la cual será devuelta a los licitadores/as una vez que se efectúe la adjudicación del contrato o se declare desierta la licitación.

7.º Garantía definitiva.

El/la adjudicatario del contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, vendrá obligado a constituir, una garantía definitiva por importe de 1.000.000 ptas.

El plazo para la total constitución de la citada garantía será de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que fuese notificado el/la adjudicatario a tal efecto y será devuelta una vez vencido el plazo de garantía y cumplidas por éste/a todas sus obligaciones contractuales.

8.º Proposiciones, documentos y plazo de presentación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, durante un plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los siguientes boletines: BOJA y BOP, en la Delegación de Vía Pública de este Ayuntamiento sita en C/ Juan de la Cierva, de las diez a las trece horas, con la firma del/de la presentador/a en el reverso, que deberán llevar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso sobre «...». También se indicará el nombre de